

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°: 325,

Castro, 24 de Marzo del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; el DFL N° 23-19280, donde fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Castro; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

APRUEBESE, las bases de fecha del mes Marzo del 2016, del llamado concurso público para proveer: 01 cargo Técnico Grado 16° EMR y 01 cargo Auxiliar Grado 19° EMR.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- C/C Oficina de Partes.-
- C/C Carpeta de Concurso.-
- c.c Archivo " 13 "



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE